

1. Misión, Visión y Valores del grupo Iberdrola



23 de octubre de 2018

Índice

/

1. Misión del Grupo. ¿Qué hacemos? 2

2. Visión del Grupo. ¿Quiénes queremos ser? 2

3. Valores del Grupo 2

a) La creación de valor sostenible: 2

b) Los principios éticos: 2

c) El buen gobierno corporativo y la transparencia: 2

d) El desarrollo de nuestro equipo humano: 3

e) El compromiso social: 3

f) El sentimiento de pertenencia: 3

g) La seguridad y la fiabilidad: 3

h) La calidad: 3

i) La innovación: 3

j) El respeto por el medioambiente: 3

k) La orientación al cliente: 3

l) La lealtad institucional: 3

4. Aceptación 3

El Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A. (la “Sociedad”) tiene atribuida la competencia de aprobar la misión, la visión y los valores del grupo de sociedades cuya entidad dominante, en el sentido de la ley, es la Sociedad (el “Grupo”). El objetivo de esta norma es formalizar la misión, la visión y los valores del Grupo aprobados por el Consejo de Administración como norma autónoma integrante del Sistema de gobierno corporativo.

La misión, la visión y los valores del Grupo constituyen su ideario corporativo, inspiran y se materializan en los Estatutos Sociales de la Sociedad y en las demás normas de su Sistema de gobierno corporativo, presiden su actividad cotidiana, encauzan su vocación de liderazgo en todos sus ámbitos de actuación, orientan su estrategia de crecimiento sostenible del dividendo social, y guían el comportamiento ético de todo el equipo humano que participa en la construcción diaria del proyecto empresarial de la Sociedad.

1. Misión del Grupo. ¿Qué hacemos?

“Nuestra misión es crear valor de forma sostenible en el desarrollo de nuestras actividades para la sociedad, ciudadanos, clientes, trabajadores, accionistas y demás grupos de interés, siendo el grupo multinacional líder en el sector energético que presta un servicio de calidad mediante el uso de fuentes energéticas respetuosas con el medioambiente, que innova, que encabeza el proceso de transformación digital en su ámbito de actividad, que está comprometido con la lucha contra el cambio climático a través de toda su actividad empresarial, con el dividendo social y con la generación de empleo y riqueza en su entorno, y que considera a sus empleados un activo estratégico. En este sentido, fomentamos su desarrollo, formación y medidas de conciliación, favoreciendo un buen entorno de trabajo y la igualdad de oportunidades. Todo ello, en el marco de nuestra estrategia de responsabilidad social y de cumplimiento de las normas tributarias.”

2. Visión del Grupo. ¿Quiénes queremos ser?

“Queremos ser el grupo multinacional líder en el sector energético que protagonice un futuro mejor creando valor de forma sostenible con un servicio de calidad para las personas: ciudadanos, clientes y accionistas -a quienes cuidamos e involucramos en nuestra vida social- y para las comunidades en las que desarrollamos nuestras actividades generando empleo y riqueza -con quienes dialogamos de forma constructiva-, erigidos como referente por nuestros firmes compromisos con los principios éticos, el buen gobierno corporativo y la transparencia, la seguridad de las personas y del suministro, la calidad y la excelencia operativa, la innovación, el cuidado del medioambiente, la orientación al cliente y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados por la Organización de las Naciones Unidas. Haciéndolo posible gracias al trabajo de nuestros empleados y de las personas que trabajan con nuestros proveedores y colaboradores, a los que cuidamos ofreciendo todos los recursos en formación y medidas de conciliación que están a nuestro alcance para su desarrollo y para potenciar la igualdad de oportunidades.”

3. Valores del Grupo

La configuración de la misión y la visión del Grupo parte de un compromiso firme con doce valores que todas las políticas corporativas, normas internas y demás códigos y procedimientos internos deberán respetar:

a) La creación de valor sostenible:

“Queremos liderar la creación de valor de forma sostenible para la sociedad, ciudadanos, clientes, accionistas y para las comunidades en las que desarrollamos nuestras actividades, retribuir de forma equitativa a todos los colectivos que contribuyen al éxito de nuestro proyecto empresarial con nuestro dividendo social, generando empleo y riqueza para la sociedad con una visión a largo plazo que procure un futuro mejor sin comprometer los resultados presentes.”

b) Los principios éticos:

“Aspiramos a que nuestra conducta y la de las personas vinculadas a nosotros, incluidos todos los partícipes de la cadena de valor, respondan y se acomoden, además de a la legislación vigente y al Sistema de gobierno corporativo, a principios éticos y de responsabilidad social de general aceptación.”

c) El buen gobierno corporativo y la transparencia:

“Cuidamos e involucramos en la vida social a las personas: ciudadanos, clientes, proveedores, trabajadores y accionistas y nos esforzamos constantemente por mantener el liderazgo en gobierno corporativo y transparencia, adoptando en cada momento las mejores prácticas de reconocimiento general en los mercados internacionales, todo ello en el marco de un grupo diversificado, organizado de forma eficaz y coordinado en torno a Iberdrola, S.A. y las distintas sociedades subholding y sociedades cabecera de los negocios, sujetas a unas directrices comunes y al principio de subsidiariedad.”

d) El desarrollo de nuestro equipo humano:

“Consideramos a nuestros empleados un activo estratégico, a los que cuidamos y ofrecemos un buen entorno de trabajo fomentando su desarrollo, formación y medidas de conciliación y favoreciendo la igualdad de oportunidades. Trabajamos

para captar, impulsar y retener el talento y fomentar el crecimiento personal y profesional de todas las personas que pertenecen a nuestro equipo humano, haciéndoles partícipes de nuestro proyecto de éxito empresarial y garantizándoles un puesto de trabajo digno y seguro.”

e) El compromiso social:

“Perseguimos el desarrollo sostenible de las comunidades en las que llevamos a cabo nuestras actividades y el bienestar de los ciudadanos, clientes, proveedores, trabajadores y accionistas que contribuyen a la consecución del interés social de Iberdrola, S.A., premisa básica para el éxito de nuestro proyecto empresarial. Incidimos en el desarrollo económico local, generando empleo y riqueza en nuestro entorno, y retribuimos con nuestro dividendo social a las comunidades en las que desarrollamos nuestras actividades.

Conscientes de esta realidad, contribuimos al desarrollo de dichas comunidades haciéndolas partícipes de nuestro proyecto empresarial y de nuestra estrategia de responsabilidad social, con medidas dirigidas a fomentar la educación, la investigación, la cultura y el arte y a proteger a los colectivos vulnerables.”

f) El sentimiento de pertenencia:

“Cuidamos e implicamos en nuestro proyecto a todos nuestros grupos de interés, dialogando con ellos de forma permanente y constructiva para conocer sus expectativas y construir vínculos firmes y, de esta forma, generar confianza y forjar un sentimiento de pertenencia a una compañía excelente, de la que se sientan parte integrante.”

g) La seguridad y la fiabilidad:

“Trabajamos para ofrecer un servicio de suministro de energía de calidad para la sociedad, ciudadanos y clientes y para desarrollar todas nuestras actividades en un entorno seguro y fiable. La seguridad de nuestros empleados y de las personas en las instalaciones de las sociedades del grupo Iberdrola o en las áreas circundantes y la de nuestros clientes, así como la adopción de las mejores prácticas en materia de seguridad y salud laboral forman parte irrenunciable de nuestros procesos.”

h) La calidad:

“Consideramos que la gestión excelente de todos nuestros procesos y recursos es una palanca imprescindible para la creación de valor para los ciudadanos, clientes, accionistas, empleados y los demás grupos de interés.”

i) La innovación:

“Creemos que la innovación es una variable de carácter estratégico que afecta a todos los negocios y a todas las actividades que desarrollamos. Queremos ser líderes en innovación dentro del sector energético, teniendo como ejes de nuestras actividades en este campo el desarrollo sostenible, el fomento de las energías renovables, el aprovechamiento de las oportunidades que ofrece la digitalización en todos sus ámbitos, la automatización y la apuesta por tecnologías y nuevos modelos de negocio.”

j) El respeto por el medioambiente:

“Nuestro liderazgo en la lucha contra el cambio climático, el desarrollo de energías limpias y el respeto por el medioambiente son los pilares de nuestro modelo de producción y distribución energética y el factor que nos distingue en el sector energético como una de las compañías líderes mundiales.”

k) La orientación al cliente:

“Trabajamos para conocer las necesidades y las expectativas de nuestros clientes, para ofrecerles las mejores soluciones, defendiendo el buen funcionamiento del mercado en libre competencia, esforzándonos continuamente por cuidar e incrementar su satisfacción, reforzar su vinculación al grupo Iberdrola y fomentar el consumo responsable.”

l) La lealtad institucional:

“Basamos nuestras relaciones con las autoridades públicas en el respeto a la ley, la lealtad, la confianza, la profesionalidad, la colaboración, la reciprocidad y la buena fe.

Concebimos los tributos que satisfacemos en los países y territorios en los que operamos como la principal aportación al sostenimiento de las cargas públicas y, por tanto, como una más de nuestras contribuciones a la sociedad.”

4. Aceptación

Los profesionales del Grupo aceptan expresamente el contenido de la Misión, Visión y Valores del grupo Iberdrola. Asimismo, los profesionales que en el futuro se incorporen o pasen a formar parte de él deberán aceptar expresamente su contenido.

La Misión, Visión y Valores del grupo Iberdrola se anejará a los contratos laborales de todos los profesionales del Grupo.

Esta Misión, Visión y Valores del grupo Iberdrola, que recoge el ideario corporativo de la Sociedad formalizado inicialmente como tal en el ejercicio 2002, fue aprobada por el Consejo de Administración como norma integrante del Sistema de gobierno corporativo el 23 de febrero de 2016 y modificada por última vez el 23 de octubre de 2018.